

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 1 de 7

1. Generalidades

Acta N°	001	Fecha	11/10/2022	Hora	05:00pm
Lugar	Reunión virtual				
Asunto	Sesión de concertación para el presupuesto para la juventud 2023				
Objetivo	Aprobación del Presupuesto para la Juventud 2023.				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
Bibiana Quintero	Secretaria Privada
Kelly Ibáñez	Secretaria Privada
Emily Meneses	Consejero Municipal de Juventud
Ricardo García	Consejero Municipal de Juventud
Mauricio Castañeda	Consejero Municipal de Juventud
Ibrahim Gualdrón	Consejero Municipal de Juventud
Angela Galvis	Consejero Municipal de Juventud
Juan Camilo Pérez	Consejero Municipal de Juventud
Sergio Andrés Ortega	Consejero Municipal de Juventud
Angie Castellanos	Consejero Municipal de Juventud
Karla Martínez	Consejero Municipal de Juventud
Marilyn Farfán	Consejero Municipal de Juventud
Aníbal Arias	Consejero Municipal de Juventud
Andrés Reyes	Consejero Municipal de Juventud
Sebastián Ramírez	Consejero Municipal de Juventud

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 2 de 7

3. Orden del día

1. Presentación, llamado a lista y aprobación del orden del día
2. Política de Incentivos al CMJ
3. Otros y varios

4. Desarrollo

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 05:00 pm del día 11 de octubre del 2022, se reunió el Consejo de Juventud Municipal de forma virtual (mediante la plataforma virtual meet) previa convocatoria realizada a través de correo electrónico y grupo de WhatsApp del CMJ, conforme reglamento interno acuerdo 001 del 2022, con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

El señor presidente de la sesión, solicita llamar a orden del día y revisar el quórum para la presente sesión.

El secretario ad hoc, Ricardo García, enuncia aprobación del orden propuesto para la sesión y de igual forma, expresa que existe quórum- deliberatorio y decisorio.

Comprendiendo lo anterior, la mesa directiva solicita desarrollar el orden del día aprobado por la plenaria del Consejo Municipal de Juventud.

Por ello, se da inicio a los puntos enunciados en el sub-acapite n°2 de la presente acta.

1. Política de Incentivos al CMJ

Hay 2 puntos importantes a tratar, uno de ellos es la línea de inversión para el funcionamiento del CMJ y la oportunidad también de decisión de algunos presupuestos que también hay como delegados en el marco municipal.

- Bibiana Quintero, desde la Secretaría Privada toma la palabra, para verificar el Quórum y tratar el tema del presupuesto. Menciona lo siguiente:

Según las necesidades que han expuesto ante el alcalde municipal de San José de Cúcuta y su Secretaría Privada, se previó la asignación de \$50.000.000 millones de pesos para las 2 asambleas de Juventud del año 2023 y \$50.000.000 millones de pesos más para la semana de la Juventud, con el objetivo de garantizar la operación y realización de estos eventos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 3 de 7

Adicionalmente, el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) solicitó apoyo para su funcionamiento con ocasión a la falta de refrigerios y transporte y es por esto que la alcaldía municipal buscará apoyarlos con la suma aproximada de \$80.000.000 millones de pesos para este fin.

Por otra parte, revisando los lineamientos de contratación, se encuentra que la modalidad más viable para este tipo de procesos sería bajo un proceso de mínima cuantía; esto, debido a que la contratación para una logística que cubra casi un año puede oscilar entre los \$50.000.000 y \$70.000.000 millones de pesos. Por lo cual, se hace una contratación un poco más corta, pero queda la disponibilidad del año.

Ahora, frente a la propuesta de posgrados, se podría avanzar al menos financiando las especializaciones, evaluar la posibilidad de una cofinanciación que nos permita cubrir el 100% de la mano con las universidades. Esto en costos más o menos estaba dando 80 millones de pesos para discutir entre apoyos de financiación de los postgrados y para aquellos que estén cursando apenas su pregrado que pudiéramos ver algunos cursos o diplomados o cursos de menor impacto que pudiéramos financiarlos para esos 7 u 8 casos que ustedes nos estaban mencionando. El promedio de los diplomados este alrededor de 2 millones de pesos y el promedio de las especializaciones está en 8 millones de pesos.

En este sentido, según lo que vamos ya abordando tenemos entonces las asambleas, por una parte, la semana de la juventud por otra parte, la logística del funcionamiento del CMJ y abordar el tema de los postgrados y la formación que ustedes están solicitando.

En asambleas se dispondrían 50 millones de pesos fijos que es la obligación de ley; con la semana de la juventud estamos hablando de 30 millones de pesos, pero podemos concertar para ver que les parece a ustedes; un mínimo; un funcionamiento básico de la CMJ entre 60 o 70 millones de pesos y que exijamos a ver que podemos discutir un poco mejor sobre los pregrados, que al menos financiemos las especializaciones de los que están y sobre los pregrados discutimos si son diplomados o que podríamos realizar, con respecto a lo de la manutención el equipo jurídico en educación nos dijo que no hay un visto bueno debido a que no hay una resolución ni tenemos rubros ni nada que nos permita entregar viáticos.

- Juan Camilo, joven consejero, toma la palabra para pedir claridad acerca de las especializaciones y su financiación de un 80 o 90 % aproximadamente o si eso no está muy seguro aún.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 4 de 7

- Seguidamente, Bibiana Quintero, aclara que en la reunión que se llevó a cabo la exigencia fue que querían un postgrado pago 100% para aquellos que son profesionales, por anualidad del gasto lo que podemos comprometernos es con especializaciones, es el año en el que tu pagas y a nosotros eso nos queda ejecutado presupuestalmente porque una maestría implica comprometer el presupuesto de la siguiente vigencia y no se puede comprometer el presupuesto de un gobierno en el que no estamos nosotros, ahí se encuentran unas limitantes importantes, entonces sería financiar entre el 90 y el 95 % de una especialización que tienen en promedio 8 millones de pesos anuales para los que ya son profesionales.

Y para los que están en pregrado nos pedían, manutención, viáticos o transporte, pero ninguna de las 3 cosas tenemos ni rubro ni reglamentación para entregar dinero en efectivo o dinero a un estudiante particular para financiar eso, ya que eso no está reglamentado; pero se propone buscar un rubro para financiar algunas especializaciones o diplomados técnicos en áreas de especialidad que a ustedes les guste.

- Ricardo García, miembro del CMJ, toma la palabra y nos aclara que la propuesta de lo que no cubría del 100% se debía entender que apoyaran entonces el restante en una manutención, pero si este 100% si se llegaba a cubrir no habría necesidad de dicha manutención.
- Bibiana Quintero nos comenta que dicha aclaración nos pone en un punto de concertación positivo, ya que nos da viabilidad. Lo que no podemos financiar por ahora en generación 2050 es a los que ya están cursando postgrado, los de pregrado todavía no podemos asegurar, ya que es un programa orientado a los jóvenes que no han podido acceder al sistema, no para los que ya ingresaron. Lo que estamos concertando en pregrado de acuerdo a generación 2050 es que financiamos un diplomado en un 90 o 95% en un área de especialidad de su agrado.
- Ibrahim Guadrón, joven consejero, toma la palabra y pregunta con respecto a los beneficios si se pueden tomar en enero o en el segundo corte del próximo año, o sea junio para las especializaciones.
- Bibiana Quintero, responde y le aclara que debe ser en enero, ya que en enero se alcanza a ejecutar el 100% de la especialización, ya que es presupuesto público anual que se abre en enero y se cierra en diciembre.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 5 de 7

- Mauricio Castañeda, joven consejero, toma la palabra, el propone concertación entre los CMJ de pregrado aparte de los que están en postgrados, ya que son posturas diferentes, ya que por parte de los de postgrado ya hay una aceptación. También expresa que en calidad de CMJ él aprueba el proceso presupuestal para el funcionamiento del CMJ, ya que hay una planeación directa de cada uno de los rubros. De igual manera nos expresa que debería haber una concertación interna por parte de los CMJ.

- Bibiana Quintero responde y propone subir el rango a 100 millones de pesos para pregrados y postgrados de las CMJ y ustedes internamente concertan como se podría trabajar. También nos exhortara a comprender como funciona el presupuesto público en el manejo de ese recurso.

Asimismo, nos propone pasar a votación si están de acuerdo con que dejemos un rubro en el presupuesto de 100 millones de pesos para pregrados y posgrados para la profesionalización del consejo municipal de juventud. De acuerdo estuvieron 11 votos: Emily Meneses, Ibrahim Guadrón, Sergio Andrés Ortega, Karla Martínez, Ricardo García, Mauricio Castañeda, Angela Galvis, Juan Camilo Pérez, Aníbal Arias, Andrés Reyes, Sebastián Ramírez, Emily Meneses, Ibrahim Guadrón, Mauricio Castañeda, Angela Galvis, Juan Camilo Pérez y Karla Martínez; y en contra estuvieron 2 votos: Angie Castellanos, Marilyn Farfán.

- Sobre el rubro número 2 relacionado al funcionamiento: de papelería, refrigerio y el transporte, estos casos son aparte de las asambleas y las semanas de la juventud, relacionado a los encuentros en los diferentes barrios. El transporte se pudiese coordinar para que al menos cada 15 días tengan un día de 8 horas de jornada y ustedes como CMJ deciden que rutas se organizan. Para este rubro funcionamiento básico y logístico, se estiman alrededor de 80 millones de pesos.

Para la asamblea existan 50 millones de pesos para el proceso logístico, son 2 asambleas al año; 50 millones de pesos para la semana de la juventud. Esto suma 180 millones de pesos, para la asamblea de juventud, la semana de juventud y para el funcionamiento básico de los CMJ.

De acuerdo estuvieron 11 votos: Emily Meneses, Ibrahim Guadrón, Sergio Andrés Ortega, Angie Castellanos, Karla Martínez, Marilyn Farfán, Ricardo García, Mauricio Castañeda, Angela Galvis, Juan Camilo Pérez, Aníbal Arias.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 6 de 7

- Dentro de las peticiones esta también las asistencias técnicas, 1 abogado y 1 formulador de proyectos, los cuales tasaran sus salarios de acuerdo a la tabla de honorarios implementada por la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

De acuerdo estuvieron 13 votos: Emily Meneses, Ibrahim Guadrón, Sergio Andrés Ortega, Angie Castellanos, Karla Martínez, Marilyn Farfán, Ricardo García, Mauricio Castañeda, Angela Galvis, Juan Camilo Pérez, Aníbal Arias, Andrés Reyes, Sebastián Ramírez. Aprobado el punto de 60 millones de pesos para asistencia técnica al CMJ sobre perfiles previamente concertados con los consejeros municipales. Aprobado el punto para asistencia técnica al CMJ sobre perfiles previamente concertados con los consejeros municipales.

- También queda aprobado el ítem de postgrados con 100 millones de pesos, para logística y funcionamiento 80 millones de pesos, semana de la juventud 50 millones de pesos, asambleas de juventud 50 millones de pesos.
- **Por último, estuvimos revisando la dotación de equipos, queremos proponerles que nos vayamos por una defensa de la recuperación de la casa de la juventud, con estudios, diseños y adecuación de construcción, para recuperar la casa de la juventud, como una puesta de incidencia juvenil.**

De acuerdo estuvieron 13 votos: Emily Meneses, Ibrahim Guadrón, Sergio Andrés Ortega, Angie Castellanos, Karla Martínez, Marilyn Farfán, Ricardo García, Mauricio Castañeda, Angela Galvis, Juan Camilo Pérez, Aníbal Arias, Andrés Reyes, Sebastián Ramírez. Aprobado la recuperación de la casa de la juventud, con estudios, diseños y adecuación de construcción, de la casa de juventud de la ciudadela Juan Atalaya.

Conclusiones:

Aprobación y Compromisos (Incorporar en el presupuesto 2023):

CONCEPTOS A CONTRATAR	CUANTÍA ASIGNADA
I Asamblea Municipal de Juventud / Primer Semestre 2023	\$ 25.000.000,00
II Asamblea Municipal de Juventud / Segundo Semestre 2023	\$ 25.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 7 de 7

Semana de la Juventud / Segundo Semestre 2023	\$ 50.000.000,00
Foros Educativos y logística (funcionamiento) Subsistema de participación de Juventud (CMJ Y PMJ)	\$ 80.000.000,00
Formación en postgrados y diplomados para el subsistema de participación de Juventud /CMJ Y PMJ)	\$ 100.000.000,00
TOTAL, INVERSIÓN:	\$ 280.000.000

Asimismo 3 líneas de inversión:

- Dotación de 1 Salón comunal
- Recuperación de un escenario recreo deportivo
- 2 alarmas de alerta comunitaria
- Acompañamiento 2 unidades productivas para mujeres juveniles
- 1 kit de dotación para 1 escuela de música.

4. Firma del acta



EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN

Consejero Municipal de Juventud

Lista Independiente Jóvenes Influyentes Por Norte de Santander

Presidente del Consejo Municipal de Juventud (Ad hoc)



RICARDO RENÉ GARCÍA CRUZ

Consejero Municipal de Juventud

Lista Independiente Todos por Cúcuta

Secretario del Consejo Municipal de Juventud (Ad hoc)



BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO

Secretaria de despacho

Secretaria Privada

Alcaldía de San José de Cúcuta

Firma N° 033023-02